

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ESTADO PORTUGUESA MUNICIPIO GUANARE REGISTRO CIVIL

CERTIFICACIÓN

T.S.U. MOISES RAFAEL PEREZ HERNANDEZ, Registrador Civil, Encargado de la Oficina Municipal de Registro Civil del Municipio Guanare, Estado Portuguesa Debidamente Autorizado por el Alcalde RAFAEL JOSE CALLES por Resolución Nº 030 año 2014 de Fecha 31-01-2014, "CERTIFICA": que la copia que antecede es fiel y exacta del libro de DEFUNCIONES, llevado por este despacho AÑO 2016. ACTA Nro. 782folio 36 TOMO 4 Correspondiente a: PEDRO JOSÉ TORRELLE GAMBOA, Certificación que se expide en Guanare a los (14) días del mes de JULIO del año DOS MIL DIECISEIS.

T.S.U. MOISES RAFAEL PEREZ HERNANDE

REGISTRADOR CIVIL RESOLUCION 030-2014

Hoy 14 de JULIO de 2016, en la Oficina o Unidad de Registro Civil del Municipio Guanare Estado Portuguesa, Quien suscribe: T.S.U MOISES PEREZ, C.I. 17.261.051, Registradora Civil, Según Gaceta Municipal Numero 030-2014, De Fecha 31-01-2014, de conformidad con lo establecido en el Artículo 155 de la Ley Orgánica de Registro Civil, Publicada en Gaceta Oficial Numero 39 264, de fecha 15 de septiembre de 2009, Certifico que el contenido del presente documento aús copia fial y exacta de los datos asentados en el acta original que raposa en los erchivos de este registro civil

FIRMA DE LA REGISTRADORA CIVIL SELLO DE LA OFICINA O UNIDAD DE REGISTRO CÍVIL

